



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

2896

Información pública de la declaración de interés general para red de baja tensión para suministro a vivienda unifamiliar en el polígono 4, parcela 40 del TM de Alaior (EXP. NUI 1/2018)

Conformemente a lo que dispone el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, y en mérito a las transferencias conferidas al Consell Insular de Menorca por la Ley 9/1990, de atribución de competencias a los consejos insulares en materia de urbanismo y habitabilidad, por el presente queda sometido a información pública por un periodo de veinte días el siguiente expediente:

Declaración de interés general: NUI 1/2018

Término municipal: Alaior

Promotor: Àgueda Pons Marquès

Asunto: declaración de interés general para red de baja tensión para suministro a vivienda unifamiliar en el polígono 4, parcela 40 del TM de Alaior

Proyecto para nueva red subterránea de baja tensión e instalación interior para vivienda en el Camí Vell del Toro, polígono 4, parcela 40 del TM de Alaior redactado por el técnico David Dinarés Ferreira y visado por el COETI en fecha 18/09/2017

Las personas interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de veinte días, contadores desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica, en las dependencias del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera nº 5 de Maó (Menorca) y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Maó, 12 de març de 2018

President

Susana I. Mora Humbert

